

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j0lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: RAFAEL ESCORCIA DE LA HOZ Y OTROS
DEMANDADOS: ASMET SALUD E.P.S. S.A.S y OTROS
RADICACIÓN: 760013103001-2019-00296-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a los escritos que anteceden, el Despacho, RESUELVE:

- 1.- Ordenar la comparecencia de la perito contratada por uno de los demandados, Blanca María López Sepúlveda, para que sea interrogada por el demandado ASMET SALUD, en la audiencia oral programada en el asunto, y conforme lo establece el artículo 228 del C.G.P.
- 2.- Adjuntar a los autos para que obre y conste, la información de datos personales suministrada por la parte actora, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado I Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 28 DE AGOSTO DEL 2024

Notificado por anotación en el estado No. 144
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario